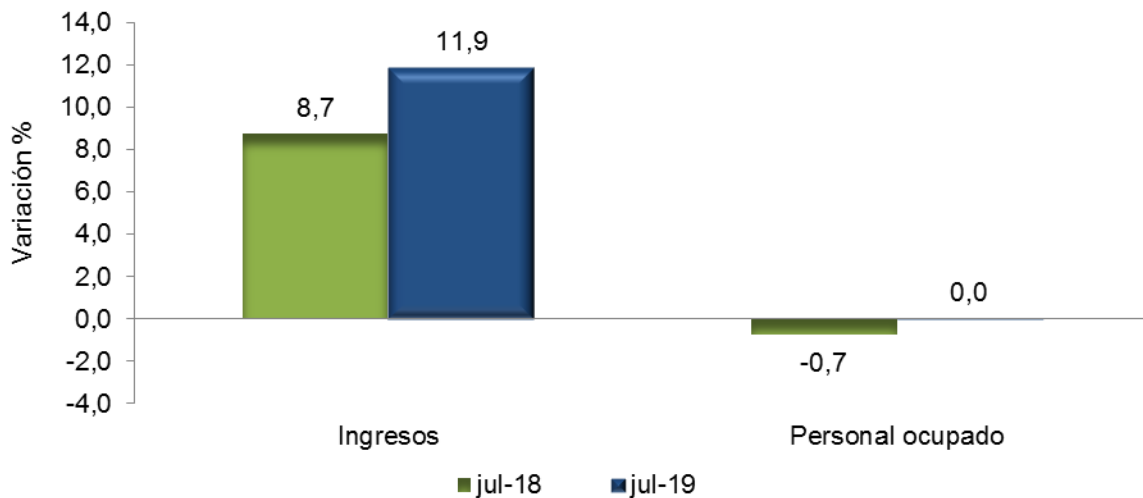


Muestra Mensual de Hoteles (MMH)

Julio de 2019

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos reales y personal ocupado
Total nacional
Julio (2018 – 2019)^P



Fuente: DANE, MMH.
P: provisional

- Introducción
- Evolución general
- Ingresos reales
- Personal ocupado
- Ocupación hotelera
- Motivo de viaje
- Tarifas de habitación
- Ficha metodológica
- Glosario

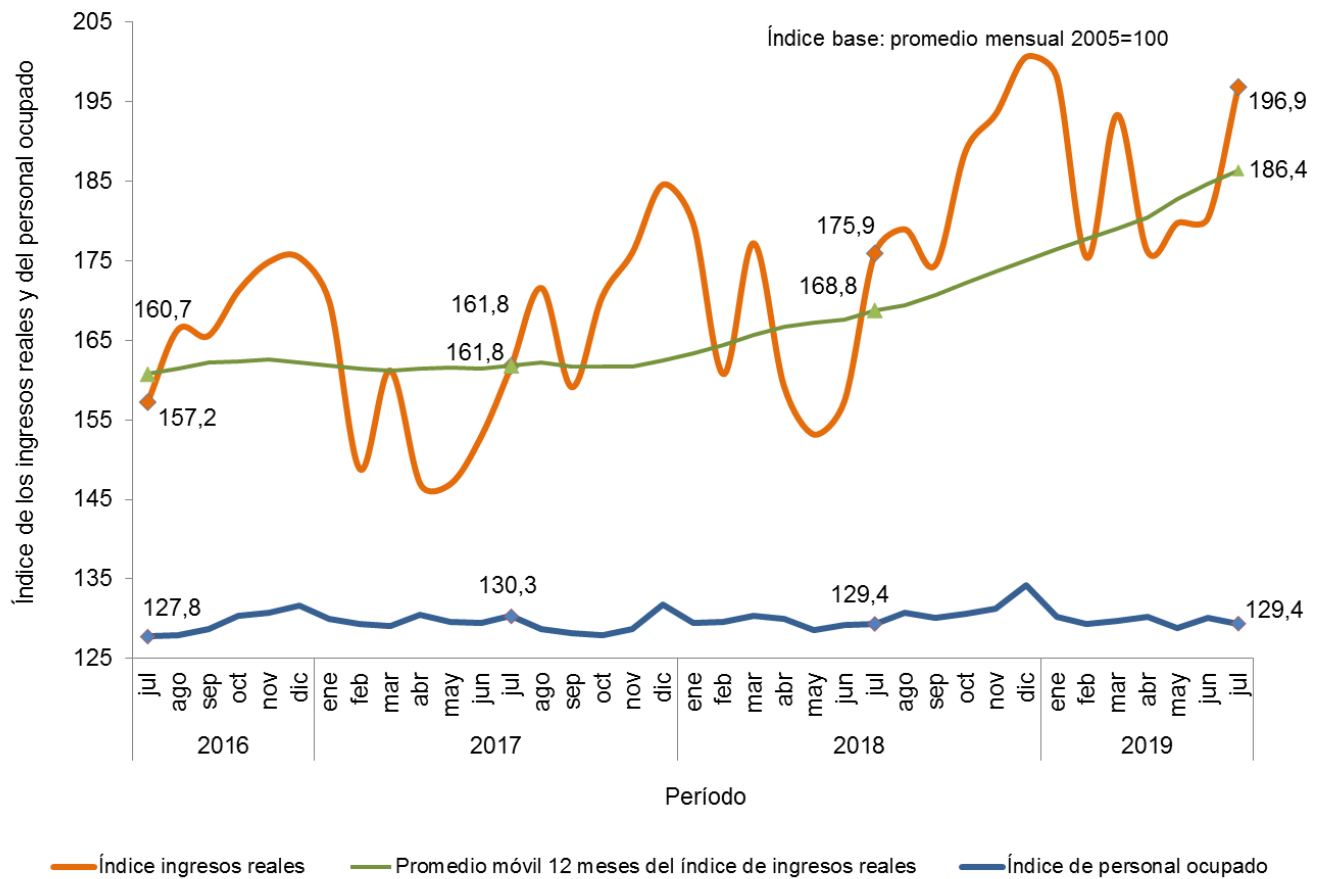
INTRODUCCIÓN

El DANE implementó desde agosto de 2004 la Muestra Mensual de Hoteles, operación estadística complementaria a la Encuesta Anual de Servicios, cuyo objetivo consiste en producir información coyuntural sobre la evolución de la actividad hotelera con base en las variables de ingresos, personal ocupado e indicadores específicos de la actividad como porcentaje de ocupación, tarifas promedio por tipo de acomodación y distribución de los huéspedes según motivo de viaje.

Como parte importante del turismo en Colombia, contar con indicadores del sector hotelero se constituye en una necesidad prioritaria del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Concretamente, con indicadores que permiten evaluar la dinámica del sector y que orienten el diagnóstico y la formulación de políticas públicas en el país. Cabe señalar que la muestra de las unidades económicas formalmente establecidas en el país y dedicadas a prestar servicios de alojamiento en hoteles es representativa solamente a nivel nacional.

1. EVOLUCIÓN GENERAL

Gráfico 2. Índice de ingresos reales y personal ocupado*
Total nacional
(2016 – 2019)^P



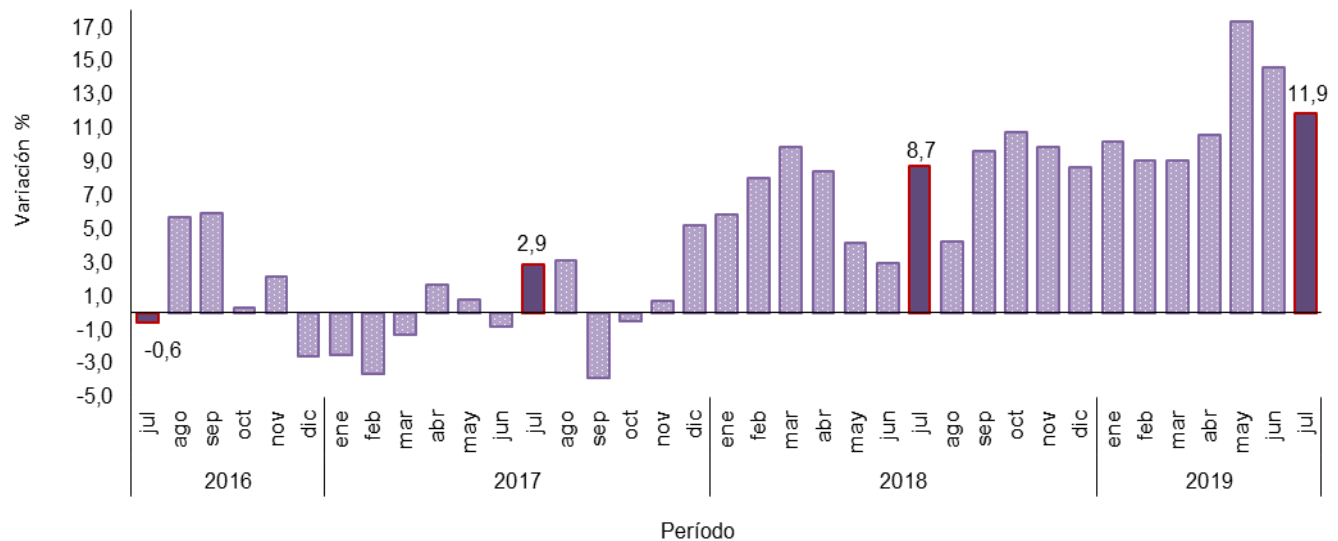
Fuente: DANE, MMH.
P: provisional
Índices base 2005

2. INGRESOS REALES

A continuación, se presentan las variaciones de los ingresos reales a julio 2019:

- En julio de 2019, los ingresos reales de los hoteles aumentaron 11,9% con relación a julio de 2018.
- En lo corrido del año hasta el mes de julio de 2019, los ingresos reales de los hoteles aumentaron 11,7% en comparación con el mismo periodo de año anterior (Gráfico 4).
- En los últimos doce meses hasta el mes de julio de 2019, los ingresos reales de los hoteles aumentaron 10,4% en comparación con el mismo periodo del año anterior (Gráfico 5).

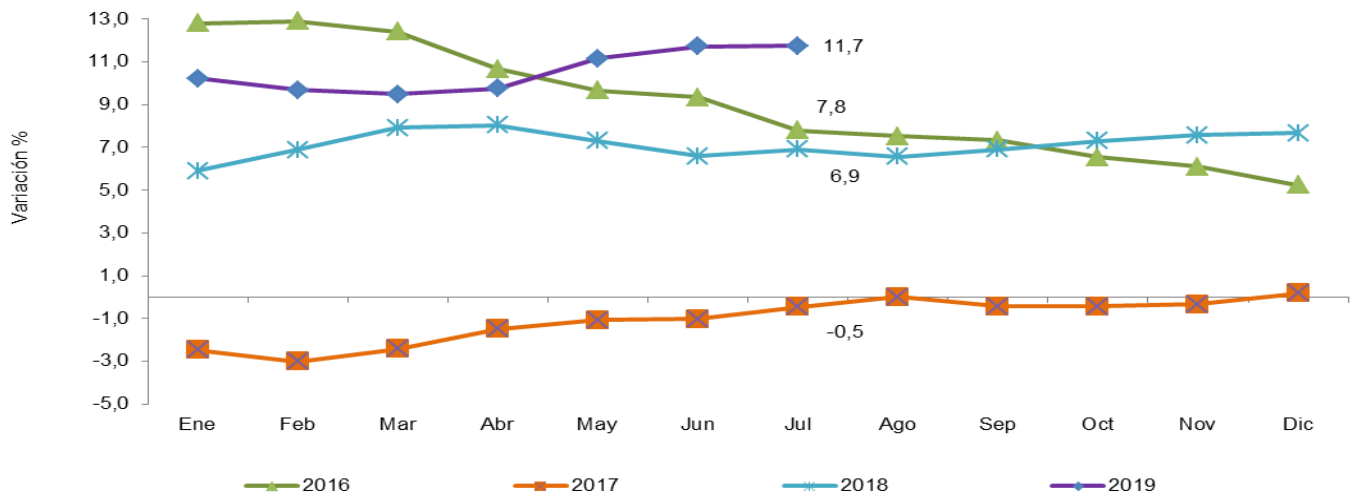
Gráfico 3. Variación anual de los ingresos reales mensuales de los hoteles Total nacional (2016 – 2019)^P



Fuente: DANE, MMH.
P: provisional

Gráfico 4. Variación año corrido de los ingresos reales mensuales de los hoteles

**Total nacional
(2016 – 2019)^P**

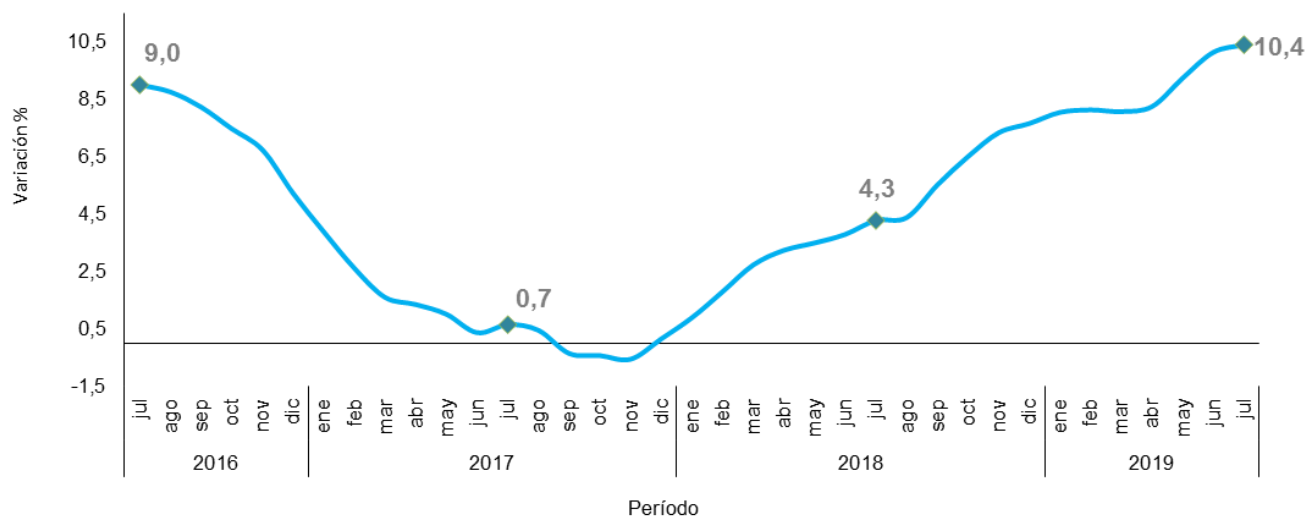


Fuente: DANE, MMH.

P: provisional

Gráfico 5. Variación acumulada doce meses de los ingresos reales mensuales de los hoteles

**Total nacional
(2016 – 2019)^P**



Fuente: DANE, MMH.

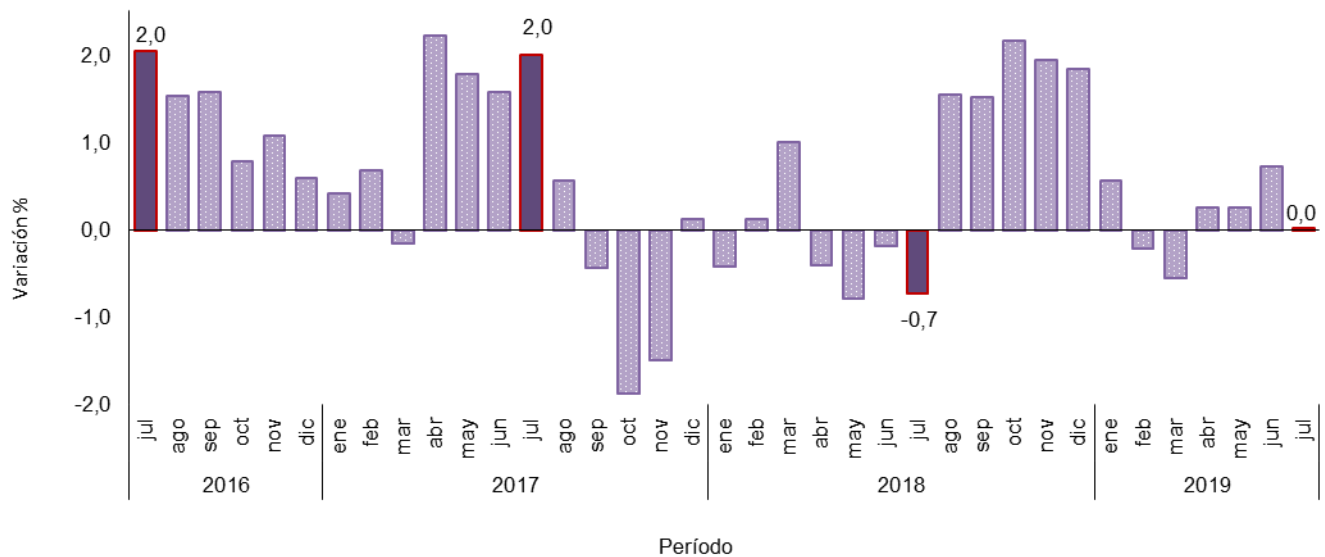
P: provisional

3. PERSONAL OCUPADO

A continuación, se presentan las variaciones del personal ocupado a julio 2019:

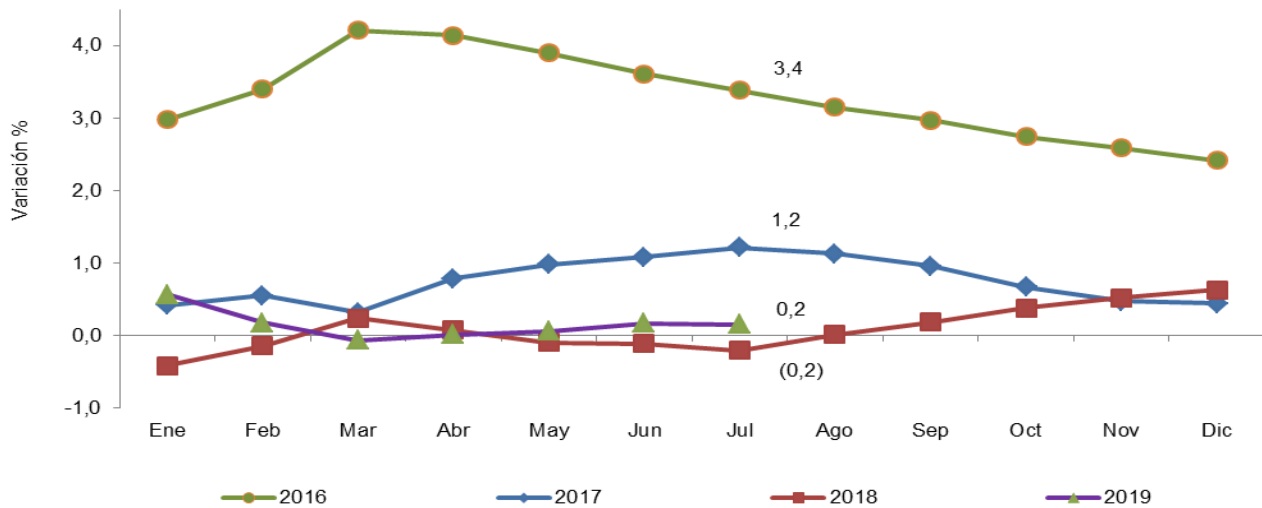
- En julio de 2019, el personal ocupado promedio de los hoteles varió 0,0% con relación a julio de 2018 (Gráfico 7).
- En lo corrido del año hasta el mes de julio de 2019, el personal ocupado de los hoteles aumentó 0,2% en comparación con el mismo periodo de año anterior (Gráfico 8).
- En los últimos doce meses hasta el mes de julio de 2019, el personal ocupado de los hoteles aumentó 0,8% en comparación con el mismo periodo del año anterior (Gráfico 9)

Gráfico 6. Variación anual del personal ocupado
Total nacional
2016 – 2019^P



Fuente: DANE, MMH.
P: provisional

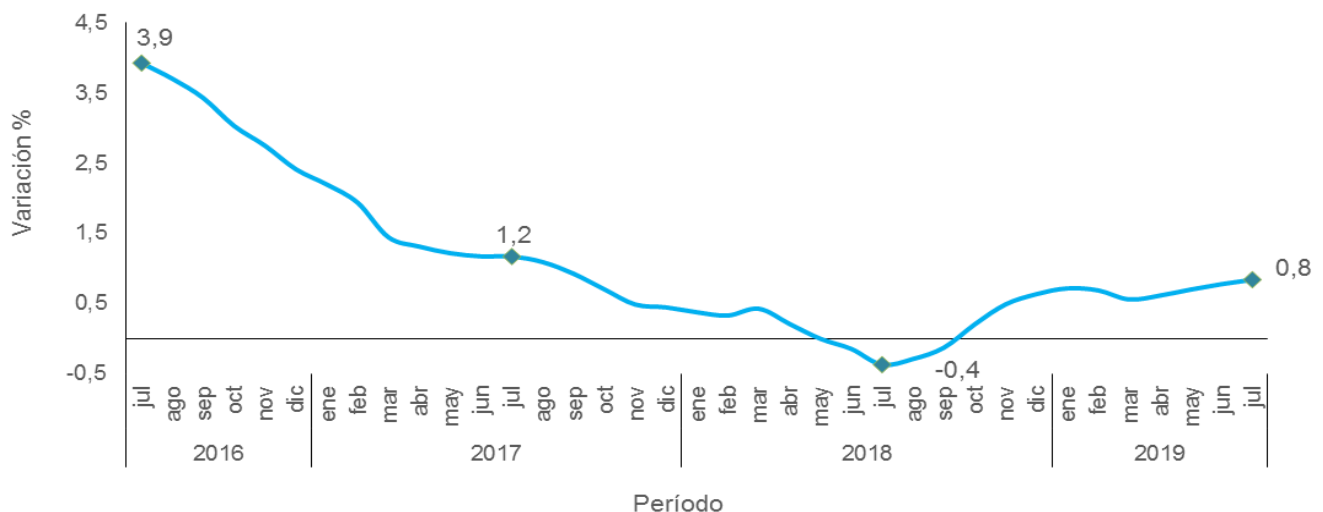
**Gráfico 7. Variación año corrido del personal ocupado de los hoteles
Total nacional
(2016 – 2019)^P**



Fuente: DANE, MMH.

P: provisional

**Gráfico 8. Variación acumulada doce meses del personal ocupado de los hoteles
Total nacional
(2016 – 2019)^P**

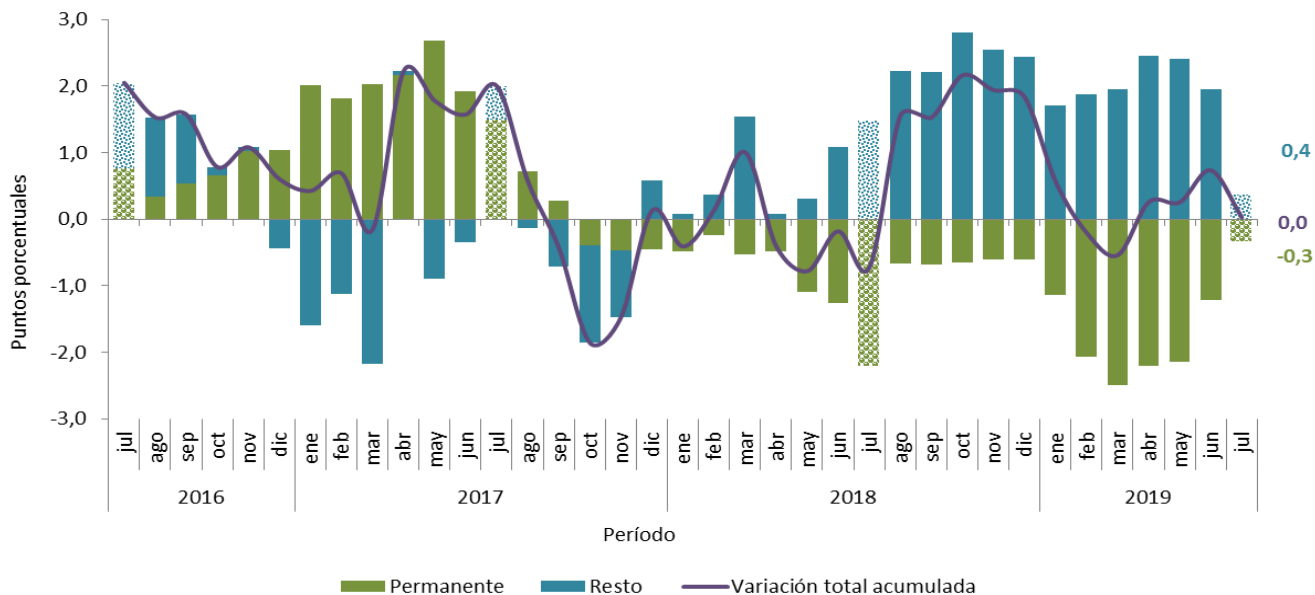


Fuente: DANE, MMH.

P: provisional

A continuación, se presenta la contribución a la variación anual, año corrido y acumulada doce meses del personal ocupado:

Gráfico 9. Contribución a la variación anual del personal ocupado según categoría de contratación. Total nacional (2016 – 2019)^P



Fuente: DANE, MMH.

P: provisional

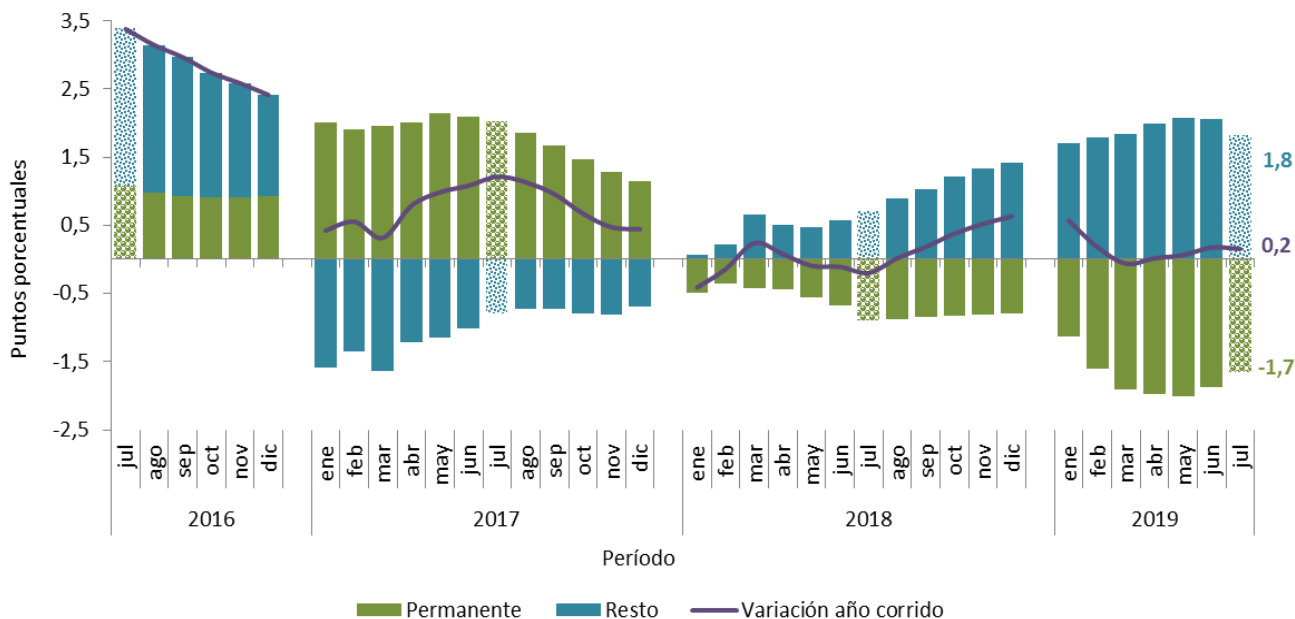
Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones del personal permanente y resto¹

En julio de 2019, el personal permanente contribuyó con -0,3 puntos porcentuales a la variación anual del personal ocupado promedio total, mientras que las demás categorías de contratación contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales.

¹ El resto del personal lo conforman las siguientes categorías de contratación: propietarios, socios y familiares sin remuneración, temporal directo, temporal contratado a través de agencias y aprendices.

Gráfico 10. Contribución a la variación año corrido del personal ocupado según categoría de contratación.

**Total nacional
(2016 – 2019)^P**



Fuente: DANE, MMH.

P: provisional

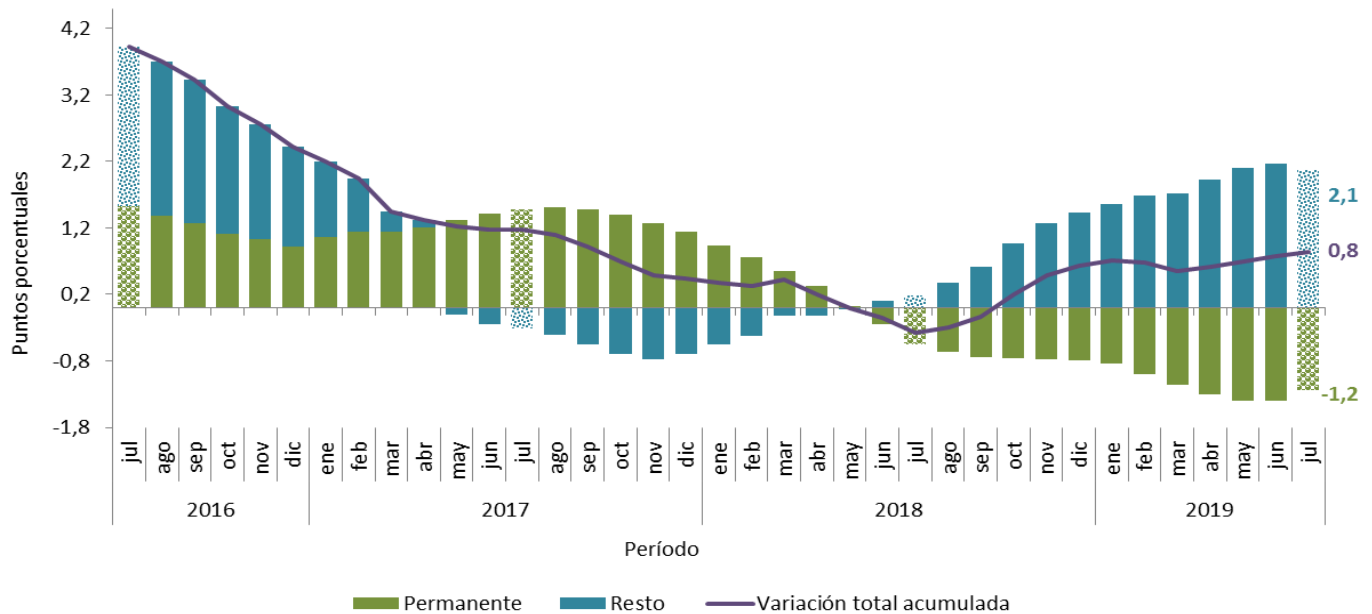
Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones del personal permanente y resto²

En lo corrido del año hasta el mes de julio de 2019, el personal permanente contribuyó con -1,7 puntos porcentuales a la variación año corrido del personal ocupado promedio total, mientras que las demás categorías de contratación contribuyeron con 1,8 puntos porcentuales.

² El resto del personal lo conforman las siguientes categorías de contratación: propietarios, socios y familiares sin remuneración, temporal directo, temporal contratado a través de agencias y aprendices.

Gráfico 11. Contribución a la variación acumulada doce meses del personal ocupado según categoría de contratación.

**Total nacional
(2016 – 2019)^P**



Fuente: DANE, MMH.

P: provisional

Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones del personal permanente y resto³

En los últimos doce meses hasta el mes de julio de 2019, el personal permanente contribuyó con -1,2 puntos porcentuales a la variación doce meses del personal ocupado promedio total, mientras que las demás categorías de contratación contribuyeron con 2,1 puntos porcentuales.

³ El resto del personal lo conforman las siguientes categorías de contratación: propietarios, socios y familiares sin remuneración, temporal directo, temporal contratado a través de agencias y aprendices.

4. OCUPACIÓN HOTELERA⁴

En julio de 2019, la tasa de ocupación de los hoteles fue 59,5%, cifra superior en 0,6 puntos porcentuales a la registrada en julio de 2018.

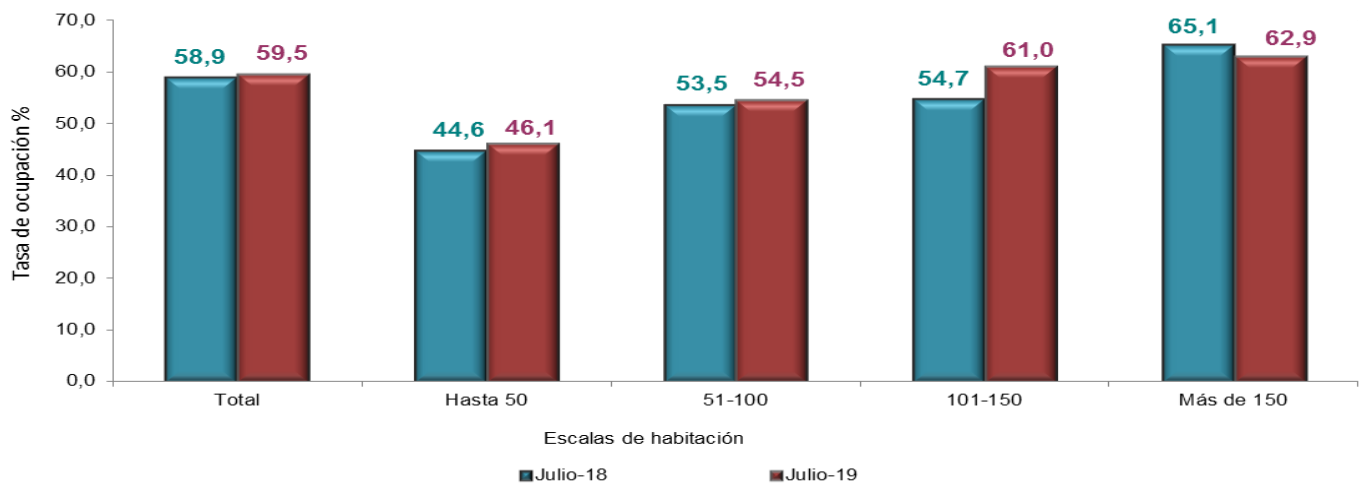
En lo corrido del año hasta julio de 2019, la tasa de ocupación de los hoteles fue 55,8%, cifra superior en 0,9 puntos porcentuales a la registrada en el mismo periodo de 2018.

En los últimos doce meses hasta el mes de julio de 2019, la tasa de ocupación de los hoteles fue 57,1%, cifra superior en 0,8 puntos porcentuales frente a la tasa del mismo periodo del año 2018.

Gráfico 12. Tasa de ocupación hotelera promedio mensual según escalas de habitación

Total nacional

Julio (2018 – 2019)^P



Fuente: DANE – MMH

P: provisional

Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la comparación de los porcentajes de ocupación.

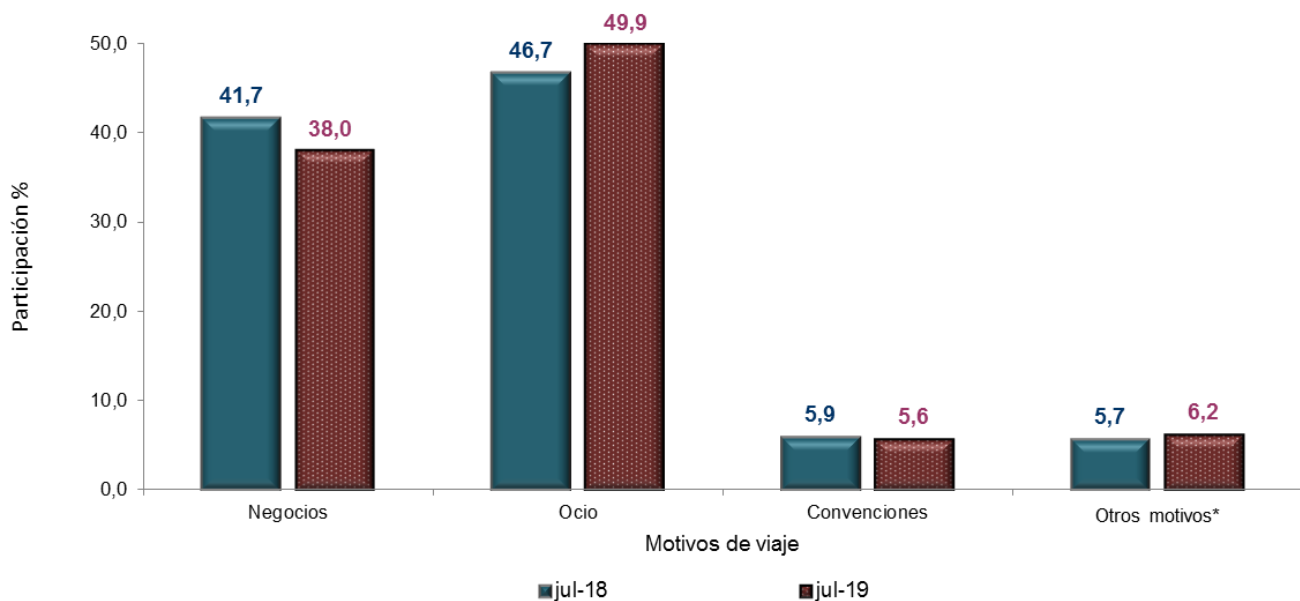
Los hoteles con capacidad de más de 150 habitaciones presentaron la mayor tasa de ocupación con 62,9%, seguido de los hoteles de 101 a 150 habitaciones (61,0%) y los hoteles con capacidad de 51 a 100 habitaciones (54,5%).

⁴ Las cifras publicadas por porcentaje de ocupación y motivo de viaje corresponden a las empresas de inclusión forzosa (que ocupan 20 o más personas y/o registran ingresos mensuales iguales o superiores a \$320 millones del año 2000). El DANE está realizando los ejercicios pertinentes para ampliar la cobertura de estas dos variables a toda la muestra.

5. MOTIVO DE VIAJE⁵

En julio de 2019, el principal motivo de viaje de los huéspedes alojados en los hoteles fue ocio con una participación de 49,9%, seguido de negocios (38,0%), "otros motivos"⁶ (6,2%) y convenciones (5,6%).

Gráfico 13. Distribución porcentual según motivo de viaje de los huéspedes Total nacional Julio (2018 - 2019)^P



Fuente: DANE – MMH

Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la comparación de los motivos de viaje.

P: provisional

*Otros motivos: salud, amercos y otros

⁵ Las cifras publicadas por porcentaje de ocupación y motivo de viaje corresponden a las empresas de inclusión forzosa (que ocupan 20 o más personas y/o registran ingresos mensuales iguales o superiores a \$320 millones del año 2000). El DANE está realizando los ejercicios pertinentes para ampliar la cobertura de estas dos variables a toda la muestra.

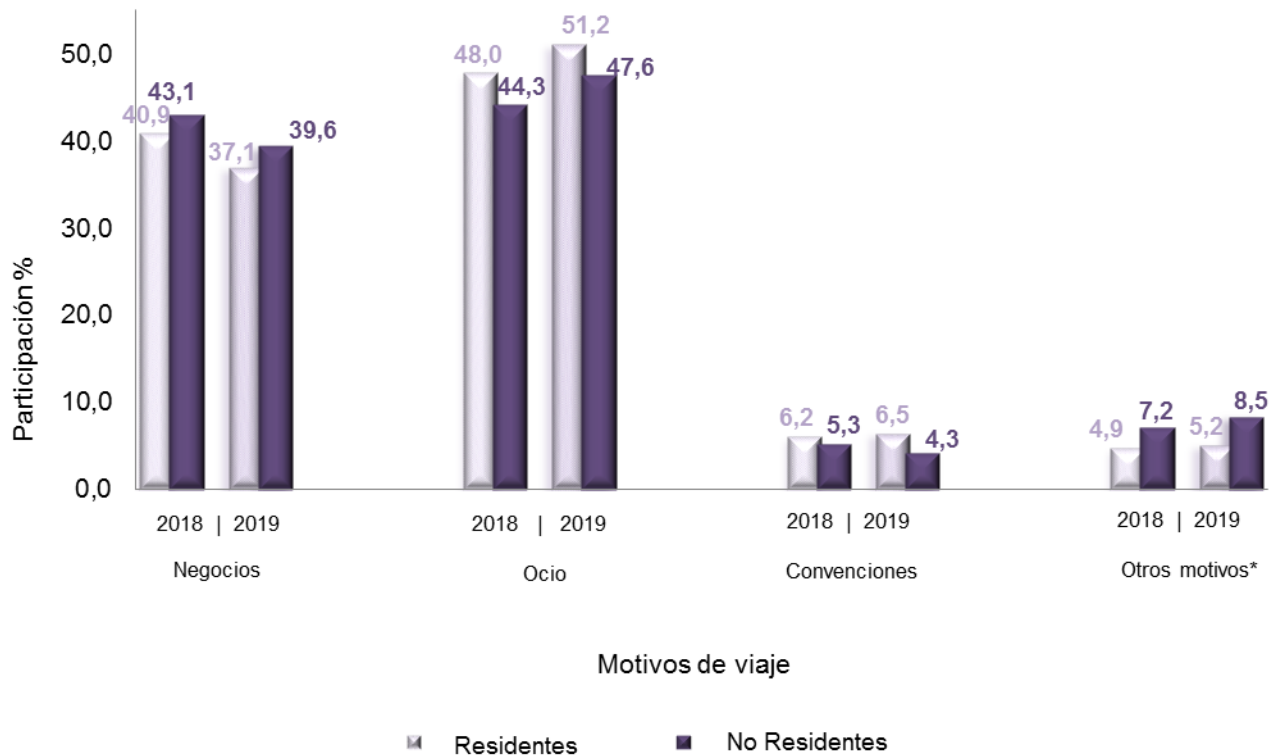
⁶ Los "otros motivos" incluyen salud, Amercos (se refiere a los imprevistos del viaje) y otros motivos de viaje

5.1. Motivo de viaje huéspedes residentes y no residentes

Gráfico 14. Distribución porcentual según motivo de viaje de los huéspedes residentes y no residentes en Colombia

Total nacional

Julio (2018 – 2019)^P



Fuente: DANE – MMH

Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la comparación de los motivos de viaje.

P: provisional

*Otros motivos: salud, amercos y otros

En julio de 2019, el principal motivo de viaje de los residentes colombianos alojados en los hoteles fue ocio, con una participación de 51,2%, seguido por negocios con 37,1%, convenciones con 6,5%, y "otros motivos"⁷ 5,2%. Para los no residentes, el principal motivo de viaje fue ocio con una participación 47,6%, seguido por negocios con 39,6%, "otros motivos" con 8,5% y convenciones 4,3%.

⁷ Los "otros motivos" incluyen salud, amercos y otros motivos de viaje

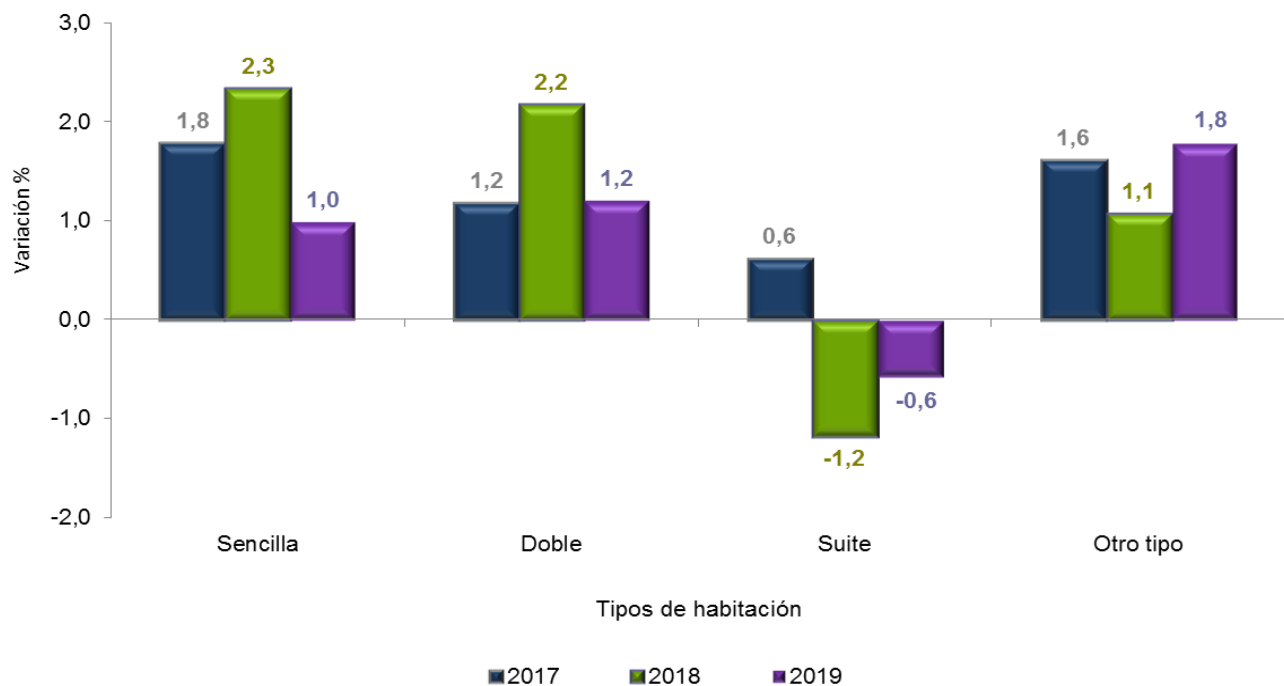
6. TARIFAS DE HABITACIÓN

En julio de 2019, en relación con julio de 2018, la tarifa promedio por acomodación sencilla aumentó 1,0%, la doble 1,2%, la de los otros tipos de habitación⁸ 1,8% y la suite disminuyó 0,6%.

Gráfico 15. Variación anual de las tarifas por acomodación⁹

Total nacional

Julio (2017 – 2019)^P



Fuente: DANE – MMH

* La tarifa promedio hace referencia al cociente entre los ingresos por alojamiento por mes y el número de habitaciones ocupadas en este mismo mes.

P: provisional

⁸ Otros tipos de acomodación incluyen: habitaciones triple, cuádruple, cabañas y apartamentos.

⁹ De acuerdo a una precisión metodológica del cálculo de las tarifas por tipo de acomodación, se concluye que el método de cálculo se refiere a la evolución de un índice.

FICHA METODOLÓGICA

a. Marco de la muestra: Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2004.

b. Unidad estadística: es la empresa que de manera exclusiva o predominante se dedica a la prestación de servicios de interés, dentro del territorio nacional y respecto de la cual exista o pueda recopilarse información.

c. Cobertura (representatividad de los resultados): se entregan resultados para el total nacional.

d. Universo de estudio: son las unidades económicas formalmente establecidas (con NIT y registro mercantil) ubicadas en el territorio nacional y dedicadas a prestar los servicios de alojamiento.

e. Población objetivo: son las unidades económicas formalmente establecidas (con NIT y registro mercantil), ubicadas en el territorio nacional y dedicadas a prestar los servicios de alojamiento, que según el marco ocupaban 20 o más empleados y/o registraban ingresos iguales o superiores a \$320 millones de pesos del año 2000 para los hoteles de inclusión forzosa. Los hoteles que se encuentran por debajo de estos límites son de inclusión probabilística.

f. Clasificación estadística: clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU, Revisión 4.0 A.C., en las clases 5511, 5512, 5513, 5514 y 5519.

g. Tamaño de muestra: la muestra está dirigida a 630 empresas dedicadas a prestar el servicio de alojamiento, de las cuales 411 son de inclusión forzosa y 219 son de inclusión probabilística.

h. Escalas: los resultados específicos de la actividad hotelera (motivo de viaje, porcentaje de ocupación y tarifa promedio por habitación) se presentan en las siguientes escalas:

Escalas - Hoteles	Número de habitaciones disponibles al mes
1	Hasta 50
2	51-100
3	101- 150
4	Más de 150

i. Deflatores: para resultados de variaciones reales de ingresos, se deflacta cada componente del ingreso por su respectivo índice de precios. A partir de agosto 2011 se realiza una mejora metodológica en el proceso de deflatación, en la que se utiliza el índice de precio implícito para deflactar uno de los componentes de ingresos. Para efectos de comparabilidad se ha ajustado la serie desde agosto de 2004.

Variaciones

A anual:

$((\text{Valor del mes del año de referencia} - \text{valor del mismo mes del año anterior}) / (\text{valor del mes del año anterior})) * 100$

Variación año corrido:

$((\text{Valor de los meses transcurridos del año de referencia} - \text{valor de los mismos meses transcurridos del año anterior}) / (\text{valor de los meses transcurridos del año anterior})) * 100$

Variación acumulada doce meses:

$((\text{Valor de los 12 últimos meses transcurridos hasta el mes de referencia} - \text{valor de los mismos 12 meses transcurridos del año anterior}) / (\text{valor de los 12 meses transcurridos del año anterior})) * 100$

GLOSARIO

Las definiciones que se citan a continuación, provienen de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4,0 adaptada para Colombia, de las Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008 de la OMT y algunas son definiciones propias de la investigación.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las actividades Económicas (CIU): clasificación internacional de referencia de las actividades económicas productivas. Su principal finalidad es facilitar un conjunto de categorías de actividad que pueda utilizarse para la elaboración de estadísticas por actividades.

Servicios: productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción, transportados o almacenados.

Empresa: entidad institucional en su calidad de productora de bienes y servicios. Para efectos de las estadísticas económicas, empresa es toda unidad económica o combinación de unidades económicas, propietaria o administradora que, actuando bajo una denominación jurídica única, abarca y controla directa o indirectamente todas las funciones y actividades necesarias para el desarrollo y realización del objeto social para el que fue creada.

Establecimientos de alojamiento: según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se entiende por establecimiento hotelero o de hospedaje, el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de alojamiento no permanente inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje, el cual es un contrato de arrendamiento, de carácter comercial y de adhesión, que una empresa dedicada a ésta actividad celebra con el propósito principal de prestar alojamiento a otra persona denominada huésped, mediante el pago del precio respectivo día a día, por un plazo inferior a 30 días. La obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Turismo cobija únicamente a los establecimientos que presten servicio de alojamiento exclusivamente a personas que tengan el carácter de turistas.

Personal permanente: personas contratadas para desempeñar labores por tiempo indefinido y que figuran en la nómina empresarial, para desarrollar labores relacionadas con la actividad principal de la empresa, exclusivamente, no obstante, se encuentre temporalmente ausente, como trabajadores con licencias remuneradas o en huelga. Se refiere al número de personas ocupadas con contrato a término indefinido. (Tener En cuenta art 47 del Código Sustantivo del Trabajo)

Porcentaje de ocupación: porcentaje de ocupación hotelera, que se obtiene al dividir el número de habitaciones vendidas entre el número de habitaciones disponibles por 100.

Motivo principal de viaje: el motivo principal de viaje se define como el motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar. El motivo principal de un viaje ayuda a determinar si éste puede considerarse un viaje turístico y si el viajero puede considerarse un visitante.

Habitación sencilla: conjunto de habitación con cama individual o personal y baño.

Habitación doble: conjunto de habitación con cama doble o dos camas sencillas y baño; se asimila a la denominada twin.

Habitación suite: conjunto de dos o más habitaciones con sus respectivos cuartos de baño, y al menos un salón común.

Huéspedes no residentes: aquellas personas que no tienen un centro de interés económico y no mantienen dentro del país una vivienda o residencia principal. El centro de interés económico de esa persona se encuentra fuera del país, sus actividades económicas las realizan de forma definida o por un período limitado.

Huéspedes residentes: aquellas personas que tienen un centro de interés económico en el país. Es decir, que circulan libremente dentro del país y que poseen algún lugar de vivienda, establecimiento de producción u otras instalaciones dentro del territorio nacional, desde el cual realiza o tiene intenciones de seguir realizando actividades y transacciones económicas de forma indefinida o por un período prolongado.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co